

Santiago, 14 de junio de 2022

Señor Eugenio Arteaga Infante
Gerente General
Compañía Electro Metalúrgica S.A.
Presente

Ref.: Clasificación de riesgo de línea de bonos a 10 años de la sociedad

Estimado señor:

Informamos a usted que **Clasificadora de Riesgo Humphreys** ha acordado clasificar en *Categoría "AA-"* la línea de bonos de la sociedad, contemplada en la escritura pública de fecha 10 de junio de 2022 (Repertorio N°6.046-2022) otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente.

La tendencia de clasificación se calificó como *Estable*.

La clasificación se realizó en conformidad con la metodología de evaluación de la clasificadora y de acuerdo con su reglamento interno, tomando como base los estados financieros al 31 de marzo de 2022.

Definición Categoría AA

Corresponde a aquellos instrumentos con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

(-) Corresponde a aquellos títulos de deuda con un mayor riesgo relativo dentro de su categoría.

Definición tendencia Estable

Corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad que su clasificación no presente variaciones a futuro.

Atentamente,

Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.



Aldo Reyes D.
Gerente General